



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. No 172 - 99

SALTA, 04 MAR. 1999

EXPTE. No 4291/98

VISTO:

Estas actuaciones referentes al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular ADJUNTO con dedicación SEMI-EXCLUSIVA para la asignatura ESTADISTICAS EN EDUCACION, ESCUELA: CS. EDUCACION; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado publicidad a las Actas de Cierre de Inscripciones, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 19 del Reglamento de Concursos (Resolución N° 350-87 y modificatorias);

Que no se han realizado objeciones ni presentaciones dentro del plazo establecido;

Que atento a lo dispuesto por el Artículo N° 26 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente Resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

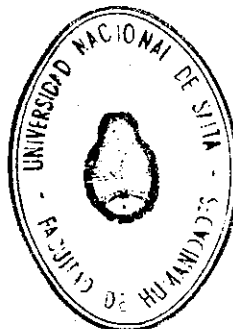
ARTICULO 1°.- ACEPTAR la siguiente nómina de aspirantes para la cobertura del cargo mencionado en el exordio:


MEDINA, NILDA CLARA

DU:4.893.895

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER, comuníquese y elévese a Secretaría de la Facultad a sus efectos.-

  
MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.



  
Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES